



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

26 DE AGOSTO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6069

FE DE ERRATAS



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DSL
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, en mi carácter de titular de la Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 10, fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Resolución mediante la cual el honorable cabildo del municipio de Teapa, Tabasco, autoriza la enajenación a título gratuito de diversos predios del fundo legal municipal en los que se encuentran diversas instituciones públicas educativas, a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso exclusivo de la Secretaría de Educación, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en la edición 8740, suplemento S, del 10 de junio del 2026, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/8680/firmado_qr.pdf



José Narciso Rovirosa esq. Nicolás Bravo, Número 359, Colonia Centro, C.P.86000, Centro, Tabasco
Tel.: (993) 338 30 00. Ext.: 1014 ó 1018 | tabasco.gob.mx/segob



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Asuntos Jurídicos



TABASCO

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL PERÍODO 2024-2027; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EMITE LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS

QUE EMITE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO, ENAJENA A TÍTULO GRATUITO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, BIENES INMUEBLES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTITUCIONES PÚBLICAS EDUCATIVAS, UBICADOS DENTRO DEL RÉGIMEN DEL FUNDO LEGAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026, ÉPOCA 7º, SUPLEMENTO S, EDICIÓN NÚMERO.- 8740, EN LA PUBLICACIÓN NÚMERO 5461.

TODA VEZ QUE, SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA Y REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE PROCEDE A SU MODIFICACIÓN Y ACLARACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. -SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS, SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO **MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE LOS DERECHOS DE POSESIÓN QUE PERTENECEN AL FUNDO LEGAL PARA LA CONSECUENTE EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD Y SU POSTERIOR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, BIENES INMUEBLES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTITUCIONES PÚBLICAS EDUCATIVAS, UBICADO DENTRO DEL RÉGIMEN DEL FUNDO LEGAL MUNICIPAL.**

DICE:	DEBE DECIR:
➤ Inmueble donde se encuentra la Escuela Primaria "Lic. Lorenzo Casanova" con Clave	➤ Inmueble donde se encuentra la Escuela Primaria Rural Federal "Lic. Lorenzo Casanova"



2026
año de
Margarita
Maza



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Asuntos Jurídicos



TABASCO

de Centro de Trabajo
27DPR0861 J.

(...)

- ✓ **NORESTE:** 40.92 con Gobierno del Estado de Tabasco para uso y destino de la Secretaría de Educación, Jardín de Niños "Benito Juárez"
- ✓ **SURESTE:** 35.62 con Óscar Cantón Zetina
- ✓ **SUROESTE:** 66.59 Con Carretera Federal Villahermosa-Teapa, 28.85 con Gobierno del Estado de Tabasco para uso y destino de la Secretaría de Educación, Jardín de Niños "Benito Juárez", 19.69 con óscar Cantón Zetina.

con Clave de Centro de Trabajo 27DPR0861J.

(...)

- ✓ **NORESTE:** 40.92 con Gobierno del Estado de Tabasco para uso y destino de la Secretaría de Educación, Jardín de Niños "Benito Juárez", 28.85 con Gobierno del Estado de Tabasco para uso y destino de la Secretaría de Educación, Jardín de Niños "Benito Juárez", 19.69 con Óscar Cantón Zetina.
- ✓ **SURESTE:** 35.62 con Óscar Cantón Zetina
- ✓ **SUROESTE:** 66.59 Con Carretera Federal Villahermosa-Teapa

[Handwritten signatures and marks]

SEGUNDO. - EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE FE DE ERRATAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

TRANSITORIOS

PRIMERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10,



2026
año de
Margarita
Maza

**Teapa**

H. Ayuntamiento 2024-2027

Asuntos Jurídicos**TABASCO**

FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RESGUARDO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, Y MODIFICA EL DIVERSO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026, ÉPOCA 7ª, SUPLEMENTO S, EDICIÓN NÚMERO. - 8740, EN LA PUBLICACIÓN NÚMERO 5461.

FE DE ERRATAS APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO Y EXPEDIDA EN LA SALA DE CABILDO "REGIDOR MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ALEXIA FERNANDA DOMÍNGUEZ CANO
SÍNDICA DE HACIENDA/SEGUNDA REGIDORA

FABIOLA TRINIDAD SALAZAR ARMENGOL
TERCERA REGIDORA

IRENE DE LA CRUZ CARRASCO
CUARTA REGIDORA

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RIVERA
QUINTA REGIDORA

MANUEL LLERGO DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2026
año de
Margarita
Maza



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Asuntos Jurídicos



TABASCO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 47 Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO LA PRESENTE FE DE ERRATAS PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA, DADO EN LA SALA DE CABILDO REGIDOR "MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, EN LA CIUDAD DE TEAPA, TABASCO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

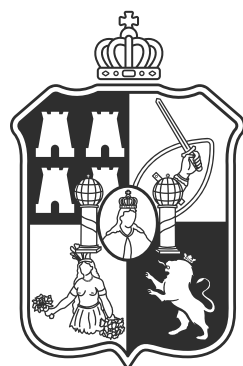
MANUEL LLERGO DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



[Handwritten signatures]



2026
año de
Margarita
Maza



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: MhWDxzN1/bMPR8vhM1VAr/K5mOz+KIC6orYOx28Jp6h3GL/o4XJpb0QN9chOM5KKaiZnwXC
EVoyrKbeUf10iCvgV7wHUVANr9uQgEIFkk5IDlzmKJHDpBa4iTe8aZvkA1r9Jp3CMJ6q3BObBnBrBWK0oD+N70tV
qBTO1iP3o4c7fSILveExVkPuTmH0QNIo6kc21VebyW2tvl0AiliK2ykhfcfj6booJWkdxgUd0t+I/aoihtf1rxd3pnhWT3R
1w7cF6cT7IC7j1IC7LCUK50ke86Tx1AY26AjL2blpmt0fhvMKsityyAHzRxBeOIH2+AkzCOyrxwqhcr8PEcrWw==